



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 066-2023-DFCC
Bellavista, marzo 30, 2023.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N° 002-2023-je-fcc de fecha 29/03/23 y el Dictamen Colegiado del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis N° 02-2023-JES-FCC de fecha 29 de marzo del 2023, presentado por el Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de la Tesis titulada: "CONTROL INTERNO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN CONTABLE Y SU EFECTO EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL" de los bachilleres SALAZAR CELERICO, Daleska Del Carmen y AULLA CALDERON, José Manuel.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 187° numerales 187.3 y 187.4 establece que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU de fecha 30 de junio del 2021, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 10° inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 058-2023-DFCC de fecha 24/03/23, el Decano de la Facultad ratifica la Resolución N° 024-2023-UICC (TR-DS) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables que propone el Jurado Evaluador de Sustentación de la Tesis titulada "CONTROL INTERNO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN CONTABLE Y SU EFECTO EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL" de los bachilleres SALAZAR CELERICO, Daleska Del Carmen y AULLA CALDERON, José Manuel; considerando al Mg. Walter Víctor Huertas Niquén como Presidente; Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez como Secretario; Mg. Juan Jorge Zapata Urdiales como Vocal y, la Dra. Gladys Espinoza Vásquez como Miembro Suplente;

Que, de conformidad con el documento del visto, el Jurado Evaluador de Sustentación, luego de la revisión, dictaminan APROBAR la Tesis presentada, por lo que corresponde, en apego al Art. 81° inc. a) declarar expedita la tesis y comunicar al jurado y al autor de la tesis, el local, la fecha y hora en que se realizará la sustentación;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

- DECLARAR EXPEDITA PARA SUSTENTAR la Tesis titulada "CONTROL INTERNO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN CONTABLE Y SU EFECTO EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL" de los bachilleres SALAZAR CELERICO, Daleska Del Carmen y AULLA CALDERON, José Manuel; para la Titulación Profesional de CONTADOR PUBLICO por la modalidad de sustentación de tesis sin Ciclo de Tesis.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
Nº 066-2023-DFCC
Bellavista, marzo 30, 2023.

2. **ESTABLECER QUE EL ACTO PUBLICO DE SUSTENTACION PRESENCIAL SE LLEVE A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE ABRIL DEL 2023 A HORAS 11:00 hrs. EN EL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES - 3er Piso del Pabellón FCC - Ciudad Universitaria.**
3. *Remitir la presente Resolución conjuntamente con el expediente al Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, para establecer las coordinaciones con la Comisión de Grados y Títulos y la Secretaría Académica de la Facultad.*
4. *Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación de la FCC, Miembros del Jurado Evaluador, Comisión de Grados y Títulos, Secretaría Académica e interesados.*

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Moisés Salazar Sandoval
DECANO